

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18052 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil),

Anuncia

1. En el concurso voluntario abreviado número 299 /2013, seguido a instancias de Gabinete de Arquitectura Xdf, S.L., B32210296, por resolución de fecha 18 de mayo de 2015 se ha dictado Auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176.3.º de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 20 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150026519-1